



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1116/23

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIENO EN ÁVILA

#### **ANULACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE ERRORES RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DE MUNICIPIOS, POBLACIÓN Y NÚMERO DE CONCEJALES Y PARTIDO JUDICIAL DE LOS MUNICIPIOS DE MUÑOTELLO, VADILLO DE LA SIERRA Y VILLATORO.**

Con fecha de 26 de abril de 2023, se publicó, bajo el número 1099/23, en Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 72, la rectificación del edicto número 0351/23, que a su vez se había publicado el 2 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial de la Provincia de n.º 42, por el que se declaraban las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2022, a los efectos previstos en el artículo 14.2 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, acuerdo la publicación de la relación por orden alfabético de los municipios de la provincia agrupados por partidos judiciales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con indicación de la cifra de población de cada municipio aprobada por el Gobierno (Real Decreto 1458/2018, de 14 de diciembre), y del número de concejales que corresponde a cada municipio, de acuerdo con la escala establecida en el artículo 179.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La rectificación publicada el día 26 de abril de 2023, modificaba la adscripción al correspondiente partido judicial, de tres municipios: Muñotello, Vadillo de la Sierra y Villatoro; que inicialmente se publicaron como pertenecientes al Partido Judicial de Piedrahíta, para que se consideraran del Partido Judicial de Ávila. Dicha modificación no es correcta, puesto que con independencia de las jurisdicciones de ambos partidos judiciales, a efectos electorales, los municipios de Muñotello, Vadillo de la Sierra y Villatoro pertenecen al Partido judicial de Piedrahíta.

Por todo ello, por el presente, se anula la rectificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 72, el día 26 de abril de 2023, bajo el número 1099/23, resultando que los municipios de Muñotello, Vadillo de la Sierra y Villatoro, queden adscritos al Partido Judicial de Piedrahíta, tal como aparecieron en el edicto 0251/23 publicado el 2 de marzo de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 42.

Ávila, 26 de abril de 2023.

El Subdelegado del Gobierno, *Fernando Galeano Murillo*.